

PLATAFORMA DE UNA LISTA SUPRATENDENCIAL AL CC. DEL P.S.

I) En lo orgánico -institucional

1.- Robustecimiento de los organismos regulares del partido, en base a:

Establecer la categoría de militante activo, para todos los que participen a nivel nuclear y/o comunal.

Poner como requisito de militancia una cotización mínima regular. Aquel que no cotice durante un año o más, debe ser eliminado de los padrones internos.

Depurar los padrones de cada comuna en base a una comprobación de domicilio y una conversación personal con cada inscrito en los registros. Se pedirá una ratificación de la adhesión al Partido y a su plataforma de lucha.

Funcionamiento efectivo de las instancias de dirección comunal, provincial y regional, respetándose fielmente los acuerdos que se adopten por mayoría en sus respectivas esferas.

Sesiones mensuales del Comité Central y semestral del Consejo Nacional, con tablas y propuestas escritas enviadas con anticipación a sus participantes. Las discusiones y votaciones sólo se harán sobre la base de esos textos previamente conocidos.

2.- Legitimar las tendencias como corrientes políticas con declaración de principios y adherentes conocidos.

Eliminar su intervención en los nombramientos de cargos en el gobierno y municipalidades en base a:

Establecer una comisión de cargos nacional y comisiones de cargos regionales. En toda designación se llamará a presentación de antecedentes y la comisión respectiva propondrá el nombre más apropiado a la mesa del partido. Los nombres de los candidatos y sus antecedentes serán publicados en boletín interno partidario. Terminar con el sistema de cuoteo de cargos por tendencia.

Los compañeros elegidos para cargos unipersonales a nivel nacional y regional no podrán postularse a cargos de gobierno.

II) En lo político:

1.- Defender la ampliación del sector público con el objeto de aumentar la producción de bienes y servicios ofrecidos a toda la población. Especialmente: Más escuelas básicas y profesionales. Más hospitales y consultorios, Más guarderías infantiles, más casas para la tercera edad, más campos deportivos y gimnasios para la juventud, más centros de madres a nivel comunal, más actividad cultural gratuita ofrecida a toda la población.

2.- Redistribuir el ingreso en base a:

Aumentar los impuestos directos a personas ricas y a las utilidades de las empresas

Terminar con el aumento de los impuestos indirectos y rebajar en forma diferenciada el IVA del pan, alimentos básicos libros y medicinas.

Establecer el salario mínimo como la menor remuneración que el Estado garantiza a cada familia, estableciendo el ingreso suplementario (impuesto negativo) para quienes estén debajo de ese mínimo.

3.- Mantener una campaña nacional permanente de agitación sobre:

Defensa ineludible de los derechos humanos, la verdad y la justicia sobre los asesinados y desaparecidos.

Defensa del medio ambiente.

Reforma constitucional para terminar con enclaves autoritarios dejados por la dictadura.

Convocar a plebiscitos a nivel comunal para resolver las alternativas de gestión e inversión.